



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN “ELBORACIÓN DE UNA GUIA PRACTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS VERDES”

1. ANTECEDENTES

We Effect es una organización para el desarrollo, sin afiliación política ni religiosa, con más de 60 años de constitución por cooperativas suecas, con la visión de “promover un mundo sostenible y justo sin pobreza”, nuestra misión es el fortalecimiento de las organizaciones democráticas locales, de modo que las personas que las integran puedan mejorar sus condiciones de vida, hacer cumplir las responsabilidades de titulares de obligaciones, defender sus derechos y contribuir a un mundo más justo. Suscribe a los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y, trabajará con aquellas organizaciones que los practican y promueven.

We Effect trabaja en más de más de 20 países en Asia, África del Este y del sur, Europa y América Latina. Se trabaja en países con altos niveles de pobreza y grandes desigualdades. La sede principal se encuentra en Suecia, con oficinas regionales y oficinas país.

En América Latina, We Effect cuenta con una oficina regional en Guatemala, que cubre 5 países con oficinas en cada país, su enfoque de trabajo se basa en derechos humanos y el mandato principal es asegurar que nuestra colaboración fortalezca a las organizaciones contrapartes para su propia sostenibilidad en el tiempo, el empoderamiento de las bases y su participación en una sociedad democrática.

2. DEL SERVICIO REQUERIDO

Justificación

We Effect cuenta con un política y estrategia sobre el medio ambiente y el cambio climático (GOV-0876-v 0 4 Integración del medio ambiente y cuestiones relacionadas con el clima - Política y estrategia temática de We Effect), dentro de este marco se esfuerza para trabajar hacia “empoderamiento de las organizaciones socias que defienden el derecho de las mujeres y los hombres en sus comunidades para un ambiente seguro y saludable en equilibrio ecológico, en el presente y para las generaciones futuras”. De esa manera se asegura tener una referencia para We Effect y sus organizaciones socias en los temas de medio ambiente y cambio climático. La política provee orientaciones para todas las intervenciones de We Effect; tanto dentro de los programas de desarrollo como en las propias oficinas y operaciones de We Effect, que incluyen la oficina central en Suecia, las



oficinas regionales y las oficinas de país. También apoya a las organizaciones socias de We Effect en lo siguiente: a) uso sostenible de sus recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la reducción del impacto climático y b) asegurar la integración de la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia en la planificación, implementación y evaluación de las intervenciones.

Dentro de ese contexto la Oficina Regional de We Effect para América Latina pretende como parte de su compromiso y su responsabilidad ambiental minimizar los impactos sobre el ambiente que se generan en sus oficinas y en el desarrollo de actividades institucionales en general. La apuesta es generar oficinas “verdes”, tanto a nivel de la oficina regional ubicada en Guatemala como de las oficinas nacionales¹, implementando acciones sostenibles asociadas con la gestión del agua, energía, plástico, papel, residuos, uso de combustibles, actividades de seguimiento a los proyectos en terreno, entre otros, que reduzcan o mitiguen la huella de carbono. Para ello es fundamental que las medidas sean pertinentes con la cultura y el enfoque de género, garantizando que estas acciones se conviertan en hábitos duraderos y formen parte de la cultura institucional. Asimismo, busca que metodología pueda ser replicada en todas las oficinas de We Effect en la región, así como en otras organizaciones que quieran ser parte del cambio.

En el año 2015, un equipo del personal de We Effect elaboró una propuesta borrador “Plan de acción ambiental: Hacia una oficina verde” que establecía lineamientos y recomendaciones para un manejo sostenible de algunos recursos. Partiendo de este documento como base y considerando las reflexiones del grupo de trabajo sobre Cambio Climático, se plantea la necesidad de contratar una persona especialista que apoye en la elaboración de una guía y las herramientas respectivas para la implementación de oficinas verdes en América Latina.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO REQUERIDO:

Desarrollar en conjunto con el grupo regional de trabajo sobre Cambio Climático de We Effect América Latina, una guía para la consolidación de “oficinas verdes”, que establezca lineamientos, procedimientos, acciones, responsabilidades y herramientas que contribuyan con la reducción y mitigación de los impactos sobre el medio ambiente que generan las actividades institucionales.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

¹ Actualmente hay oficinas de WE en Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Bolivia.



Producto Numeral 1. Plan de trabajo, incluye metodología, actividades, cronograma y estructura del informe final.

Para la elaboración del primer producto se requiere una reunión con el grupo regional de trabajo sobre cambio climático, quienes serán los responsables del seguimiento de la consultoría. El objetivo de dicha reunión es dar lineamientos, retroalimentar, orientar y resolver dudas relacionadas a la consultoría

Productos Numeral 2.

2.1. Elaboración colaborativa de una guía para el desarrollo de oficinas Verdes, con enfoque de género, pertinencia cultural y bajo el contexto y protocolo de COVID19. La guía debe contener la base conceptual, los ejes, estratégicos, acciones, recomendaciones de implementación y herramientas de evaluación de las transformaciones que las distintas oficinas deben llevar a cabo en el tiempo. La guía debe tener una extensión máxima de 30 páginas sin anexos

2.2. Elaborar un insumo para una política de Oficinas Verdes a ser integrado en la política y estrategia de Ambiente y Cambio Climático de We Effect, con el objetivo de proporcionar los lineamientos claves para la institucionalización.

Productos Numeral 3.

3.1. Plan de sensibilización y formación sobre oficinas verdes para el personal de We Effect en la región.

3.2. Capacitación de la comisión responsable que estará dando seguimiento a la implementación del plan en las oficinas.

3.3. Plan piloto de implementación de proceso de sensibilización y formación.

Todos los productos deberán ser aprobados por el grupo regional de trabajo sobre Cambio Climático de We Effect América Latina. Asimismo, se valorará mejoras a la propuesta de la consultoría.

5. PERFIL REQUERIDO

- Profesional con grado académico de licenciatura o maestría en ciencias ambientales, ingeniería industrial, o carrera a fin, con alta experiencia en elaboración de políticas y herramientas para acciones sostenibles con el medio ambiente.
- Con experiencia comprobable de realizar consultorías similares a lo requerido en esta consultoría.



- Disponibilidad inmediata.

6. REQUISITOS TÉCNICOS.

Experiencia:

Detallar mediante un cuadro los principales servicios prestados en los últimos 5 años, similares a los solicitados en los presentes TDRS, indicando los importes facturados, fecha de realización de los servicios, ubicación y Nombre del Contratante.

Hoja de vida

La hoja de vida incluirá de forma resumida, las actividades más relevantes, incluyendo referencias laborales y personales se podrá verificar la información presentada.

- La presentación de copia simple de diplomas o títulos académicos y/o profesionales del profesional involucrado (No se admite la subcontratación).
- Constancia que acredite el nivel académico.

Propuesta económica con desglose presupuestario.

7. LUGAR Y FECHA PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas de forma electrónica al correo de Carmen.franco@weeffect.org y ameralatina@weeffect.org, a más tardar **el 7 de julio del año en curso**

8. REQUISITOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

1. Presentar una sola propuesta. El incumplimiento de esta disposición será motivo para rechazar las ofertas correspondientes.
2. Indicar lugar para recibir notificaciones, correspondencia, correo electrónico y número de teléfono.
3. Si existiera discrepancia en los valores de la oferta escritos en números y letras, prevalecerá lo escrito en letras.



4. No se aceptarán aclaraciones posteriores a la entrega de las propuestas, sin embargo, se podrá solicitar a los oferentes la información que considere necesaria, siempre que no se modifique el valor parcial o total de la oferta.
5. Se rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan con todos los requisitos exigidos y se calificarán solo las ofertas que completen los mismos.
6. Ofertas provenientes de países donde We Effect no dispone de oficinas locales, tendrán que asumir el pago de un cargo adicional de impuesto de NO DOMICILIADO en Guatemala. Actualmente We Effect tiene oficinas en Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Bolivia.

9. CONDICIONES CONTRACTUALES:

- **Duración de la Contratación:** 3 meses, a partir de la firma del contrato.

- **Lugar de los servicios a prestar:** Por el cumplimiento de protocolo institucional de COVID19, las reuniones de coordinación y presentación de productos se realizarán con el comité temático de ambiente y cambio climático de manera virtual. No se descarta la posibilidad de hacer reuniones presenciales en cualquiera de las oficinas de We Effect en los países de trabajo

- **Forma de pago:**

Primer pago: 10% del monto total del contrato posterior a la entrega de los productos referidos en la numeral 1 entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos. A los 8 días de haber iniciado el contrato.

Segundo pago: 40% del monto total del contrato posterior a la entrega de los productos referidos en el numeral 2, entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos, a los 45 días de haber entregado el primer informe para pago.

Tercer pago: 50% del monto total del contrato posterior a la entrega de los productos referidos en el numeral 3, entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos, a los 90 días de haber entregado el segundo informe para pago

Cada pago se realizará en un máximo de 10 días después de la aprobación del informe.



- **Presentación:** se requiere una copia digital de cada uno de los productos. El contenido de los informes debe ser identificado claramente en los productos según se describe en los términos de referencia.

10. GASTOS ADYACENTES A LA CONTRATACIÓN

Por el carácter de los servicios requeridos no se considera que sea necesario incurrir en gastos de movilización y alimentación, viáticos, combustible para su cumplimiento.

11. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

- a) Copia digital de Documento de Identificación Personal de quien firmará el contrato,
- b) Copia de documento de registro ante la administración tributaria correspondiente actualizado según las normas del país donde resida.
- c) Facturas legales vigentes.

12. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los y las interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia. Las consultas deberán ser formuladas por escrito, por medio del correo electrónico a Ricardo Quirós, coordinador de Programa de Desarrollo Rural (ricardo.quirós@weeffect.org) y a Philip Krook, Oficial Regional de Comunicación (Philip.Krook@weeffect.org) a más tardar el 05 de julio de 2021, We Effect dará respuesta por escrito a las consultas que le sean formuladas.